

RESOLUCIONES

Fecha de Sesión	ACTA	solitud (tal cual se encuentra en el acta)	Resolución/Por la Honorable Coporacion Municipal
27/9/2024	22	9) Informe de Auditoría mes de septiembre por el Licenciado Miguel Ángel Galindo Auditor Interno Municipal: MOMERANDUN N° 01-2024;	La Honorable Corporación Municipal en pleno recepción dicho Informe Presentado y Fue Aprobado
27/9/2024	22	11) ASUNTOS VARIOS; 11.1) El Sr. Luis Armando Inestroza Rivera Séptimo Regidor Solicitó que siempre que se realicen cambios de fecha de sesión de Corporación; hacerla mediante llamada telefónica, ya que el no pasa pendiente de los mensajes vía WhatsApp;	Aprobado
27/9/2024	22	11.2) La Honorable Corporación Municipal en pleno acordó que los permisos de operación para llanteras serán otorgados solo a negocios que cuenten con espacio para atender a su clientela;	Aprobado

Ratificada en octubre del 2024



Lidia Ingrid Joseth Medina Baradiaga

Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras

RESOLUCIÓN

Fecha de Sesión	ACTA	solitud (tal cual se encuentra en el acta)	Resolución/Por la Honorable Coporacion Municipal
12/10/2024	23	7) Lectura de Correspondencia; 7.1) Solicitud presentada por la Junta Administradora de Agua Potable de la comunidad de Quebrada Honda: Tema: Solicitudes Varias: Detallada: Quebrada Honda, Villa de San Antonio, Comayagua, 11 de octubre del año 2024; Honorable Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Antonio, del departamento de Comayagua; nosotros Junta Administradora de Agua de esta aldea, comparecemos ante esta Honorable Corporación Municipal solicitándole se tenga como instrumento jurídico y se decrete ordenanza municipal lo resuelto en reunión de asamblea general de pobladores de Quebrada Honda Jurisdicción de este término municipal,	La Honorable Corporación Municipal en pleno Aprobaron: Declarar Ley Seca y cancelar todo tipo de bebidas alcohólicas que se comercializan clandestinamente o ilegal en la Aldea por tiempo definido: Se le ordena al Jefe de Justicia Municipal elaborada dicha ordenanza para emitirla a los solicitantes ;
12/10/2024	23	13) ASUNTOS VARIOS 13.1) La Honorable Corporación Municipal en pleno Aprobó que cuando un solicitante tenga un Dominio Pleno y no lo inscribió en tiempo y Forma en el instituto de la propiedad y ha realizado una venta, traspaso; y/o herencia; Deberá llenar un Formato que será elaborado con el Fin de respaldar a la Corporación Municipal y que no exista duplicidad de Dominios Pleno con su respectiva huella; a su vez procederá a Solicitar el nuevo dueño el Dominio pleno respectivo ya con toda la documentación completa incluyendo la renuncia del dueño anterior;	Aprobado

ACTA N. 24 NO HAY RESOLUCIONES PORQUE ES CABILDO ABIERTO.



Lidia Ingrid Jasso
Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras